Outlook

RE: Aclaración y Notifico estatus de pensionada con Colpensiones

Desde Nohora Andrea Lopez Fontecha <nohora.lopez@esap.edu.co>
Fecha Vie 14/08/2026 15:10
Para Martha Lucia Paredes Ampudia <MARTHA.PAREDES@esap.edu.co>; Rhonny Halstong Miranda Martinez <rhonny.miranda@esap.edu.co>
CC David Ernesto Villarreal Villacis <DAVID.VILLARREAL@esap.edu.co>; Marly Vannesa Solarte Bastidas <MARLYSOLARTE@esap.edu.co>; Yuliana Melissa Lopez Rivadeneira <yulianam.lopez@esap.edu.co>

Cordial saludo, Rhonny, espero se encuentre bien

La capacitadora Martha Lucia, envía esta información, indicando que no debe pagar pensión, ya que obtuvo la calidad de pensionada, es posible que usted nos pueda guiar si requiere otra documentación adicional para soportarla o la que adjunta es completa y correcta.

Vigilada MinEducación
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Nohora Andrea López Fontecha
Profesional Universitaria
Área Académica
nohora.lopez@esap.edu.co
Calle 14 # 24-42 Santiago
Territorial Nariño-Alto Putumayo
www.esap.edu.co

De: Martha Lucia Paredes Ampudia <MARTHA.PAREDES@esap.edu.co>
Enviado: martes, 11 de agosto de 2026 14:09
Para: Rhonny Halstong Miranda Martinez <rhonny.miranda@esap.edu.co>
Cc: Nohora Andrea Lopez Fontecha <nohora.lopez@esap.edu.co>; David Ernesto Villarreal Villacis <DAVID.VILLARREAL@esap.edu.co>; Marly Vannesa Solarte Bastidas <MARLYSOLARTE@esap.edu.co>; Yuliana Melissa Lopez Rivadeneira <yulianam.lopez@esap.edu.co>
Asunto: Aclaración y Notifico estatus de pensionada con Colpensiones

Dr. Rhonny, Dra. Nohora y Dr. David

Cordial saludo.

Por medio de la presente y con toda atención informo lo siguiente:

1. Que el 23 de abril de 2026, radiqué solicitud de pensión ante Colpensiones. Anexo radicado de solicitud.

2. Que el 5 de junio de 2026, fui notificada que el trámite de pensión había agotado la fase de rigurosidad jurídica avanzando de manera satisfactoria. Anexo proyección de Resolución.
3. Hoy ostento mi estatus de pensionada con Colpensiones gracias a Dios desde el mes de junio de 2026. Anexo certificación de Colpensiones.
4. Que por haber cotizado y pagado pensión, salud y ARL durante los meses de abril y mayo el trámite sufrió una alerta, que afectó el cálculo de la mesada pensional. Lo cual ameritó hacer diligencias adicionales ante Colpensiones.
5. Por lo anterior era necesario dejar de cotizar los días de junio y julio, hasta concluir mi tramite, razón por la cual, remito los soportes de pago de la salud y ARL de junio (días 1 al 18 dado que tramité suspensión) y salud y ARL de julio, que me permita tramitar el informe para pago de las actividades de capacitación con la ESAP.
6. Adjunto los pagos de la seguridad social de marzo, abril y mayo de 2026.

Estoy adelantando el informe del mes de julio e intentando actualizar la información en SECOP II y carpeta de gestión documental. Sin embargo, me programaré para viajar a Pasto en la siguiente semana.

Gracias por la atención

Martha Lucia Paredes
Docente capacitadora
ESAP Nariño Alto Putumayo
3147013416

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este E-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía o entidad a la cual está dirigido. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. This message and any attached files may contain information that is confidential and/or subject of legal privilege intended only for use by the intended recipient. lf you are not the intended recipient or the person responsible for delivering the message to the intended recipient, be advised that you have received this message in error and that any dissemination, copying or use of this message or attachment is strictly forbidden, as is the disclosure of the information therein. If you have received this message in error please notify the sender immediately and delete the message.